



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS BECAS DE TALENTO INTERNACIONAL, CURSO 2023/2024.

Vista la convocatoria de la Universitat Politècnica de València, a través del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación, publicada el 9 de mayo de 2023 de las ayudas del programa “BECAS TALENTO INTERNACIONAL - UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2023”.

Vista la resolución provisional de la convocatoria elevada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación de fecha 17 de julio de 2023.

Vista la ausencia de alegaciones presentadas en el plazo establecido en el acuerdo mencionado anteriormente y el estado de matrícula final de los estudiantes preseleccionados.

El Rector RESUELVE:

Publicar en fecha de hoy la resolución definitiva de la convocatoria de “Becas de Talento Internacional” Convocatoria 2023/2024, con el listado de beneficiarios de esta convocatoria, incluyendo las nuevas becas y las renovaciones de convocatorias pasadas.

BECAS	4
ESTUDIANTES	
Gburopa, Barbora	
Vlaeva, Tanya	
Adamowicz, Mikolaj	
Stefanov Iliev, Stefan	

RENOVACIONES	3
ESTUDIANTES	
Demkó, Donát	
Kowina, Aleksander Adam	
Svajcik, Richard	



**VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
Y COMUNICACIÓN**

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valencia, a la fecha de la firma
EL RECTOR

D. José Esteban Capilla Romá